	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: _DISSA-SUSAP-SALUD AMBIENTAL_

FECHA INFORME: Día: _30_ Mes: _09_. Año: _2024_

CONTRATO N°. 103-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024

CONTRATISTA: GEA DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO: $24.184.180

FORMA DE PAGO: EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en un solo pago y fecha de pago a los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos: EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato, previa entrega de los bienes y presentación de la factura del contrato, después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar, acompañándose para su pago: **1.** Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, **2**. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, así como las planillas de pago de seguridad social y parafiscales. **3**. Publicación en el SECOP II de la factura y certificado de parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. **4.** Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC

NOTAS:

1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Jefatura Salud Fuerza Aérea se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día _26_. Mes _07_. Año _2024_.

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de bolsas plásticas, contenedores cortopunzantes y canecas con destino a los ESM FAC y JEFSA para el manejo de residuos generados dentro de la prestación de servicios de salud.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 103-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024

FECHA DE FIRMA: 27-09-24

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica el contrato en el sentido de ampliar el plazo de ejecución, así mismo el contratista debe ampliar las garantías.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _29-07-24_ hasta el _31-10-24_

Porcentaje Avance en tiempo: _65.9%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): _0%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _100_ %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

No Aplica.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X_ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _X_

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:
_____
_____
_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- En el mes de septiembre se realiza reunión presencial con el representante legal de GEA DE COLOMBIA para revisar las muestras de cada una de las referencias de los elementos solicitados en el anexo técnico del contrato las cuáles se aprueban a excepción de las canecas, toda vez no cumplieron con los criterios técnicos, por lo que el representante legal se compromete a cambiar el proveedor de dichos elementos a fin de cumplir con lo pactado en el contrato.
- A finales del mes de septiembre el representante legal de GEA DE COLOMBIA solicita la viabilidad de prórroga del contrato, informando que no le es posible realizar la entrega de todos los elementos dentro del plazo establecido (27-09-24) a lo que el supervisor le solicita realizar el oficio con la solicitud dirigida al ordenador del gasto de la JEFSA. Es así que el representante legal remite al supervisor titular el oficio de fecha 23-09-2024 solicitando la prórroga del contrato hasta el 31-10-2024, el cual sirvió de insumo para que el supervisor realizará oficio No FAC-S-2024-187462-CI del 24 de septiembre de 2024 dirigido al ordenador del gasto de la JEFSA cuyo asunto es: Solicitud prórroga Contrato No. 103-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

Se programará el primer y único pago (previsto para el mes de noviembre según disponibilidad de PAC) de acuerdo a los elementos proyectados a entregarse en el mes de octubre.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Pendiente de entrega por parte del contratista los siguientes elementos:

1. 16370 bolsas blancas de 55x60 centímetros, calibre 1.6, estampadas con el nombre y símbolo universal de reciclaje según anexo técnico del contrato.
2. 22500 bolsas negras de 55x60 centímetros, calibre 1.6 según anexo técnico del contrato.
3. 4870 bolsas verdes de 55x60 centímetros, calibre 1.6, estampadas con el nombre de residuos aprovechables orgánicos según anexo técnico del contrato.
4. 37360 bolsas rojas de 55x60 centímetros, calibre 1.6, estampadas con el nombre y símbolo universal de Riesgo Biológico conforme lo establecido en la normatividad vigente.
5. 2950 bolsas rojas de 60x80 centímetros, calibre 1.6, estampadas con el nombre y símbolo universal de Riesgo Biológico conforme lo establecido en la normatividad vigente.
6. 4410 bolsas rojas de 90x130 centímetros, calibre 1.6, estampadas con el nombre y símbolo universal de Riesgo Biológico conforme lo establecido en la normatividad vigente.
7. 151 contenedores de cortopunzantes de 0.5 litros cilíndricos según anexo técnico del contrato.
8. 216 contenedores de cortopunzantes de 1.5 litros según anexo técnico del contrato.
9. 582 contenedores de cortopunzantes de 2.9 litros según anexo técnico del contrato.
10. 10 canecas blancas de 20 litros tipo pedal, elaboradas en polipropileno original (material virgen) según anexo técnico.
11. 18 canecas negras de 20 litros tipo pedal, elaboradas en polipropileno original (material virgen) según anexo técnico.
12. 2 canecas blancas de 35 litros tipo vaivén, elaboradas en polipropileno original (material virgen) según anexo técnico.
13. 2 canecas negras de 35 litros tipo vaivén, elaboradas en polipropileno original (material virgen) según anexo técnico.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

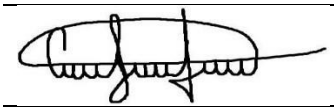
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: __X___

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: César Alberto Valencia Barrera

FIRMA: 

C.C. No. 1032.378.659

DEPENDENCIA: DISSA-SUSAP-SALUD AMBIENTAL

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		• Minuta contractual N°. 103-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024 anexa en el Secop II. • CRP No 18724 del 26-07-24 • Póliza No 21-44-101446825 del 26-07-24
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		Se realiza reunión por TEAMS con el representante legal de GEA DE COLOMBIA a fin de revisar el anexo técnico del contrato.
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		Se realiza reunión por TEAMS con el representante legal de GEA DE COLOMBIA a fin de revisar el anexo técnico del contrato.
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		Acta de inicio de fecha 30-07-24.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		El evaluador técnico verificó el porcentaje de cumplimiento del SGSST.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		A la fecha del presente informe este ítem no aplica.
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		Se realiza reunión por TEAMS con el representante legal de GEA DE COLOMBIA a fin de revisar el anexo técnico del contrato.
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			No aplica.
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		• Informe de supervisión No 1 del 30-08-24 • Informe de supervisión No 2 del 30-09-24
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			A la fecha del presente informe este ítem no aplica.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			A la fecha del presente informe este ítem no aplica.